



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de junio de 2015

RES. DECECO N° 516/15

VISTO:

Lo dispuesto en Anexo I y II de la Res. CD-ECO N° 1230/10, mediante la cual se establecen las Misiones y Funciones de la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación y de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, y;

CONSIDERANDO:

La ausencia del Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello, desde el día 29 de junio y hasta el día 3 de julio del año en curso.

Que el Cr. Sibello hará uso de la Licencia Anual Ordinaria del año 2014.

Que consecuentemente, la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, realizará actividades y funciones propias de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativas, por el período antes mencionado, conforme el Anexo I Inciso 27 de la Res. C-ECO N° 1230/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

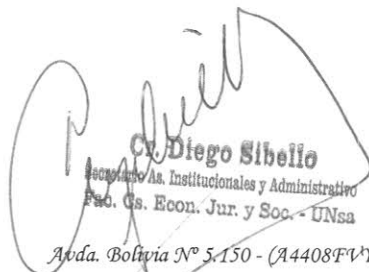
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar a cargo la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, en virtud de lo establecido en Anexo I - Inciso 27 de la Res. CD-ECO N° 1230/10, desde el día 29 de junio y hasta el día 3 de julio de 2015.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados; Dpto. de Tecnología y Servicios Informáticos; Dirección de Despacho; Dirección General Administrativa; Dirección General Académica; Coordinación de Posgrado; Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos; Imprenta; Mayordomía y Biblioteca de esta Facultad.

DS/Aig.


Cr. Diego Sibello
Secretario de As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Avda. Bolivia N° 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina